

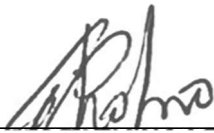
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002,
EL PROPONENTE Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
NIT 7547395-8

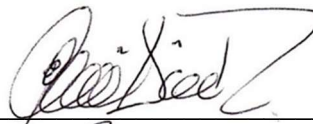
De acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003; declaro BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que durante los últimos seis (6) meses, he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar Familiar y servicio nacional de aprendizaje (Artículo 65 Ley 1819 de 2016).

En virtud de lo señalado en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que como persona natural empleadora me encuentro exonerada de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al sistema de seguridad social en salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Lo anterior no aplica para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

En constancia se firma en Pereira a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022.



Contador Público
YULI TATIANA LOTERO DIAZ
C.C. 1.088.240.563 Pereira
T.P. No. 197019-T



Proponente
CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
C.C. 7.547.395 de Armenia
M.P. No. 17202-38127 CLD

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

63F04BE0E44057A1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YULI TATIANA LOTERO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088240563 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 197019-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS DE CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.240.563

LOTERO DIAZ

APELLIDOS

YULI TATIANA

NOMBRES

Yuli T. Lotero
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1986

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

19-JUL-2004 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2400100-54130502-F-1088240563-20041005

0415904278A 02 170114400